

**ASUNTO: SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA
MISMA DE TONALÁ, JALISCO.**

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA DOS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO, UBICADO EN LA CALLE HIDALGO NO. 21; EN LA SALA DE PRENSA SE REUNIERON LOS C.C. ING. JOSE RIGOBERTO PEÑA RUBIO, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y LIC. ÁNGEL ENRIQUE GUZMAN LOZA, SECRETARIO GENERAL; ASI COMO LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE DICHO COMITÉ, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. *Lista de asistencia y declaración de quórum legal;*
2. *Lectura y en su caso aprobación del orden del día;*
3. *Lectura y aprobación del Acta Pasada de la novena Sesión Ordinaria del año 2016;*
4. *Presentación y revalidación del Programa de Obra Anual 2017 (última modificación abril 2017).*
5. *Presentación y en su caso aprobación de los montos para la Adjudicación de Obra Pública en el presente ejercicio fiscal;*
6. *Presentación de las obras del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017 (FORTALECE) y Convenio B, del Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión 2017, Convenio B, y en su caso aprobación de los Dictámenes de Excepción de Licitación Pública correspondientes.*
7. *Asuntos Varios, y*
8. *Señalamiento de día y hora de la próxima sesión de trabajo.*

Pasando al primer punto del orden del día, el C. Secretario General, Licenciado Ángel Enrique Guzmán Loza, pasó lista de asistencia y encontrándose presentes en representación del C. Presidente Municipal PAS. Sergio Armando Chávez Dávalos, el Ing. José Rigoberto Peña Rubio Director General de Obras Públicas; el Abogado Nicolás Maestro Landeros Síndico Municipal, Arq. Celia Isabel Gauna Ruíz de León, Regidora Municipal; C. Florentino Márquez García, Regidor Municipal; Lic. Gerardo Ramírez, representante del Mtro. Iván Antonio Peña Rocha, Tesorero Municipal; Abogado Darío García Sánchez, Contralor Municipal; Lic. Carlos Alberto Maestro Oceguera, representante del Ing. José Rigoberto Peña Rubio, Director General de Obras Públicas; el

Lic. Héctor Hugo Ocampo Barajas, Director General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable, y el Ing. Jaime Alberto Valenzuela Rivera, representante del M.I. Benjamín Cárdenas Chávez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco; por lo que encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Adjudicación de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma, de Tonalá, Jalisco, en consecuencia el Ing. José Rigoberto Peña Rubio, declara la existencia de quórum y legalmente abierta la Sesión Ordinaria.

En relación al segundo punto, el orden del día establecido para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria, se dio a conocer y puesto a votación de los integrantes del COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA de Tonalá, Jalisco, siendo aprobado por unanimidad de los asistentes.

Pasando al tercer punto del orden del día, se propuso la omisión de la lectura de la minuta de la novena sesión ordinaria de fecha 03 de octubre del año 2016, del COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA de Tonalá, Jalisco, toda vez que se mandó con antelación, estando todos de acuerdo, se aprobó por unanimidad el contenido de la misma.

El Ing. José Rigoberto Peña Rubio, continúa con el punto cuatro del orden del día diciendo que con fundamento a la fracción III del artículo 147 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, al artículo 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y al artículo 11 del Reglamento de Obra Pública del Estado de Jalisco, les presento el Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2017, que tuvo a bien elaborar la Dirección General de Obras Públicas, autorizado por el Presidente Municipal, el pasado 28 de abril, bajo Acuerdo No. 777, en el cual, se contempló las siguientes acciones:

Partida	Inversión
Fondo para el Fortalecimiento para la Infraestructura Estatal y Municipal	\$49'630,640.00
Programas Regionales	\$30'000,000.00
Programa Vamos Juntos (Sedis)	\$11'000,000.00
Recursos Propios	\$9'000,000.00
Programa Empleo Temporal (Sedesol)	\$15'000,000.00

Secretaría de Comunicaciones y Transporte (Cut) (Se van a realizar trabajos complementarios en el camino que va hacia el Centro Universitario de Tonalá.)	\$20'000,000.00
Cuarto Adicional (Sedatu)	\$9'000,000.00
Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara	\$100'000,000.00
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (Siop)	\$80'000,000.00
Secretaría de Turismo de Estado de Jalisco (Pueblo Museo II)	\$10'000,000.00
Ramo 33 (Fondo De Infraestructura Social Municipal)	\$45'258,751.60
Fondo Común Concursable para la Infraestructura (Fococi)	\$25'000,000.00
Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión 2017, Convenio "B"	\$12'174,137.00
Renovación en Áreas Habitacionales y Zonas Comerciales en la Colonia Prados Coyula (Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara)	\$9'000,000.00
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Hábitat y Rescate de Espacios Públicos)	\$10'000,000.00
Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa)	\$80'000,000.00
TOTAL	\$515'063,528.60

Se da cuenta de la presencia del Regidor Florentino Márquez García.

Poniéndose a consideración y siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En uso de la voz el Ing. José Rigoberto Peña Rubio continúa con el quinto punto diciendo, con fundamento en el Artículo 27 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, al artículo 3 fracc. X, anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 (para obras con recursos federales), al artículo 104 y 105 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, para obras con recursos estatales) y al artículo 44 del Reglamento de Obras Públicas del Municipio de Tonalá, Jalisco (modificación bajo el acuerdo no. 609 de fecha 2 de abril de 2008) para las contrataciones con recursos propios, estos topes

financieros determinarán el proceso de adjudicación de las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas de forma directa, invitación restringida o licitación pública. Las adjudicaciones directas están a cargo de la Dirección General de Obras Públicas, con fundamento a la fracción VI del artículo 150 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco. Poniéndose a consideración y siendo aprobado por unanimidad de los presentes

En el punto seis se presenta para su aprobación los Dictámenes de Excepción de Licitación Pública de las Obras por Contratarse del FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017 (**FORTALECE**) y del FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2017 CONVENIO B.

En el uso de la voz el Ing. José Rigoberto Peña Rubio, dice: para agilizar este procedimiento, doy lectura a las obras que ameritan dictamen de excepción de licitación obra pública, para adjudicar mediante invitación a cuando menos tres personas, de acuerdo a los montos de adjudicación autorizados.

Pero antes, les comunico que se van a estar haciendo ajustes a los Fondos de los Recursos Federales, ya que no todos los proyectos son autorizados al mismo tiempo, por lo que, conforme se van autorizando y liberando los recursos, se realizan los convenios. Los cuales, pueden ser “B”, “C”, Etc.

También señaló, que pudiera darse el caso de hacerse ajustes a los importes, pero las obras ya vienen etiquetadas y aprobadas por la Ley de Egresos de la Federación, aunque, sí hay una cláusula en el Convenio que permite llevar a cabo este ajuste si fuera necesario.

Así mismo, mencionó que cuando se presentan estos ajustes, de ahí salen las partidas adicionales, y la federación pregunta a los municipios si tienen algún proyecto por ejemplo del Programa Rescate Espacios Públicos, y si uno tiene algunos proyecto de unidades deportivas se presentan y tiene la oportunidad de poder salir beneficiado, o en algunos otros programas como: los cuartos rosas, piso firme, baños, etc.

Les quise comentar esto para que estén enterados de cómo se van dando los procedimientos. Ahora si me lo permiten, continúo con la presentación de las obras.

Bajo Acuerdo de Ayuntamiento número 709 de fecha 09 de marzo de 2017, se aprobó el FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (**FORTALECE**) 2017) las obras ya convenidas son:

- 1) Construcción de empedrado zampeado (piedra ahogada en concreto) en calle Ocotillo entre calle Colón y calle sin nombre, colonia Del Sur, Municipio de Tonalá Jalisco. Con una inversión aproximada de \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N).
- 2) Construcción de concreto hidráulico en calle Pino entre calle Arenal y calle sin nombre, colonia El Arenal, Municipio de Tonalá, Jalisco. Con una inversión aproximada de \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).
- 3) Construcción de concreto hidráulico estampado en Av. Rio Nilo desde el arroyo El Rosario hasta los alrededores de la Glorieta de Los Arcos de Loma Dorada, colonia Loma Dorada, Municipio de Tonalá, Jalisco. Con una inversión aproximada de \$9'005,640.00 (Nueve millones cinco mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)
- 4) Construcción de empedrado zampeado (piedra ahogada en concreto) en calle Teotihuacán entre calle Tenamaxtli y calle Juárez, colonia Tololotlan, Municipio de Tonalá Jalisco. Con una inversión aproximada de \$1'400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).
- 5) Sustitución de líneas hidrosanitarias y construcción de concreto hidráulico estampado en la calle Matamoros entre Av. Tonaltecas y calle Javier Mina, y calle 16 de Septiembre entre calle Santos Degollado y Av. Tonaltecas, Cabecera Municipal, Municipio de Tonalá Jalisco. Con una inversión aproximada de \$6'600,000.00 (Seis millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).
- 6) Construcción de empedrado zampeado (piedra ahogada en concreto) en la calle Amaranto entre Ave del Paraíso y Av. Madre Selva, y calle Amapola entre calle Amaranto y Av. Zalatitán, en la colonia Alamedas de Zalatitán, Municipio de Tonalá, Jalisco. Con una inversión aproximada de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

Del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) 2017, como ya lo señalé anteriormente, estás cinco obras ya están etiquetadas, pero aún no han sido convenidas, pero vamos adelantando este proceso para cuando llegue el recurso ya tenerlas listas para su adjudicación:

- 1) Sustitución de líneas hidrosanitarias y construcción de empedrado zampeado (piedra ahogada en concreto) en calle Francisco I. Madero entre calle Morelos y calle Galeana, colonia Zalatitán Centro, Municipio de Tonalá Jalisco. Con una inversión aproximada de \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

- 2) Sustitución de líneas hidrosanitarias y construcción de empedrado zampeado (piedra ahogada en concreto) en calle Álvaro Obregón entre calle Francisco Villa y calle Iturbide, y calle Loma Colorada entre calle Álvaro Obregón y calle Iturbide, en la colonia Santa Cruz de las Huertas, Municipio de Tonalá, Jalisco. Con una inversión aproximada de \$3'100,000.00 (Tres millones cien mil pesos 00/100 M.N.).
- 3) Construcción de concreto hidráulico en Av. Juárez entre calle Niños Héroes y calle Cigales, colonia Jardines de la Cruz, delegación de Rancho de la Cruz, Municipio de Tonalá, Jalisco. Con una inversión aproximada de \$5'400,000.00 (Cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).
- 4) Construcción de concreto hidráulico estampado en la calle Independencia entre calle Hidalgo y calle Nicolás Bravo (La Paz) en la colonia San Gaspar, Municipio de Tonalá, Jalisco. Con una inversión aproximada de \$4'825,000.00 (Cuatro millones ochocientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).
- 5) Construcción de concreto hidráulico en calle Cruz del Perdón entre calle Cigales y calle Cruz de Metal, colonia Jardines de la Cruz, delegación de Rancho de la Cruz, Municipio de Tonalá, Jalisco. Con una inversión aproximada de \$4'150,000.00 (Cuatro millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Del Fondo para el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017 Convenio B, el cual ya está convenida es la obra:

- 1.- Sustitución de líneas hidrosanitarias y construcción de empedrado zampeado (piedra ahogada en concreto) en calle Insurgentes entre calle Rio Nilo y Rio Tíbet, colonia Del Sur, Municipio de Tonalá, Jalisco. Con una inversión aproximada de \$1'300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

Bajo acuerdo de Ayuntamiento número 778 de fecha 28 de abril se aprobó el **Fondo para el Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión 2017 Convenio B (FORTAFIN)**, el cual contempla las obras de:

- 1) Reencarpetado asfáltico sobre empedrado de jalecillo en calle Lomas de la Soledad entre Fauna (Llamarada) y cerrada, colonia Lomas del Camichín, Municipio de Tonalá, Jalisco. Con una inversión aproximada de \$1'807,551.00 (Un millón ochocientos siete mil quinientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.)
- 2) Reencarpetado asfáltico sobre empedrado de jalecillo en calle Dunas entre Niños Héroes y Mares, colonia Lomas del Camichín, Municipio de Tonalá Jalisco. Con una inversión

aproximada de \$2'154,079.00 (Dos millones ciento cincuenta y cuatro mil setenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

3) Reencarpetado asfáltico sobre empedrado de jalecillo en calle Pirul entre Rio Nilo y Ramón Corona (Margarito Ramírez), colonia Lomas del Camichín, Municipio de Tonalá Jalisco. Con una inversión aproximada de \$2'845,920.00 (Dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.)

4) Reencarpetado asfáltico sobre empedrado de jalecillo en calle Vegetación entre Malecón y Tabachín, colonia Lomas del Camichín, Municipio de Tonalá Jalisco. Con una inversión aproximada de \$3'192,448.00 (Tres millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Poniéndose a consideración y siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En cumplimiento al séptimo punto del orden del día, relativo a asuntos varios, en uso de la voz, el Ing. José Rigoberto Peña Rubio, solicita al Secretario General Lic. José Ángel Esparza Suárez, informe de las intervenciones registradas por los integrantes del **COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA**, para lo cual se informa que hasta el momento no se ha registrado ningún aviso.

En cumplimiento al Octavo y último punto establecido en del orden del día, se deja abierta la fecha de la siguiente sesión, informándoles que se les notificará por escrito.

Siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día, 02 del mes de junio del año 2017; se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adjudicación de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, de Tonalá, Jalisco; firmando para constancia los que en ella participaron y quisieron hacerlo. **QUE CONSTE.** -----